STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 21 de marzo de 2012

EL EJECUTIVA DEL CONDADO MAHONEY, EL ALCALDE QUILL Y EL PRESIDENTE DE CENTERSTATE CEO ALLEN NAPLES ACLAMAN AHORROS POR LA REFORMA DE PENSIONES

El nuevo plan de reforma de pensiones del Gobernador le ahorrará al condado Onondaga County $1.400 millones y al condado Cayuga County $208 millones en los próximos 30 años.

El Teniente Gobernador Duffy se unió el día de hoy a la Ejecutiva del Condado Onondaga County Joanie Mahoney, al Alcalde de Auburn Michael Quill y al Presidente de CenterState CEO Allen Naples para aclamar que el plan de reforma de pensiones recientemente aprobado del Gobernador Andrew Cuomo le ahorrará al condado Onondaga County más de $1.400 millones y al condado Cayuga County, más de $208 millones en las próximas tres décadas.

El Teniente Gobernador Duffy dijo, "como muchos neoyorquinos, el Gobernador Cuomo reconoció que nuestro estado ya no podría afrontar los disparatados costos de pensiones que están ocasionando enormes cargas sobre los contribuyentes. Su propuesta, la cual fue aprobada tanto por el Senado como por la Asamblea, reforma considerablemente nuestro sistema de pensiones, mientras mantiene la seguridad de una jubilación para los trabajadores públicos. El proyecto de ley que el Gobernador Cuomo convirtió en ley, crea un nuevo Nivel Seis (Tier Six) que le ahorrará al estado de Nueva York más de $80 mil millones en los próximos 30 años y al condado Onondaga County, más de $1.400 millones en 30 años. Este es dinero real que puede dirigirse a las escuelas, mejoras de infraestructura y a bajar los impuestos. Le agradezco a la Ejecutiva del Condado Mahoney, al Alcalde Quill y al Presidente Naples por su dedicación para ver que esta nueva ley se convierta en una realidad".

La Ejecutiva del condado Onondaga County Joanie Mahoney dijo, "la nueva ley integral de reforma de pensiones del Gobernador Cuomo le ahorrará a nuestro estado más de $80 mil millones en los próximos 30 años, incluyendo $1.400 millones para el condado Onondaga County. Esto irá lejos en el manejo de insostenibles aumentos en el costo de pensiones y ayudará a cerrar vacíos presupuestales mientras conserva importantes servicios públicos. Le agradezco al Gobernador por responder a nuestro pedido de ayuda y aplaudo a la Asamblea Legislativa por aprobar esta importante legislación".

El Alcalde de Auburn Michael D. Quill dijo, "durante estos difíciles tiempos económicos, se vuelve más importante para los gobiernos de las ciudades como Auburn, servir a nuestros constituyentes a pesar de los limitados recursos. El nuevo paquete de reforma de pensiones del Gobernador Cuomo ofrece a las localidades, una solución práctica que le ahorrará a Auburn $25 millones en los próximos treinta años, permitiéndonos evitar dolorosos despidos y aumentos en los impuestos. Encomiendo al Gobernador por su liderazgo y ayuda para servir a todos los neoyorquinos".

Allen Naples, presidente de CenterState CEO dijo, “el nuevo paquete de reforma de pensiones convertido en ley por el Gobernador Cuomo marca una nueva era, no solo para los gobiernos locales en todo el estado, sino también para las empresas y familias de Nueva York. El estado ahorrará más de $80 mil millones en las próximas tres décadas, ayudando a las municipalidades a afrontar sus costos de pensiones, así como evitando recortes laborales y aumentos de impuestos. Esto se traduce en más puestos de trabajo para nuestras familias y menos impuestos para nuestras empresas, lo que ayudará a impulsar las economías locales y el crecimiento del estado como un todo. Felicito al Gobernador por este importante logro, mientras reconstruye el Empire State”.

Los rápidamente crecientes costos de pensiones del estado son uno de los mandatos más costosos para los gobiernos locales. En el 2002, el pago de pensiones de los gobiernos locales fue de $1.400 millones y ha aumentado a $12.200 millones en el 2012, un aumento de más del 650%. El plan de reforma de pensiones aprobado por el Senado y la Asamblea reconoce la insostenibilidad del sistema actual y toma medidas sin precedentes para controlar el crecimiento, ahorrándole a los gobiernos estatales y locales, incluyendo a la Ciudad de Nueva York, más de $80 mil millones de dólares en los próximos 30 años.

La reforma de pensiones del Gobernador le ahorrará a los condados de Onondaga y Cayuga las siguientes cantidades:

Condado	Ahorro total en 5 años	Ahorro total en 10 años	Ahorro total en 30 años
Condado Onondaga County	$22.684.639	$98.887.580	$1.473.944.881
Condado Cayuga County	$3.209.417	$14.004.700	$208.802.515

La nueva ley implementa un nuevo plan de pensiones de Nivel VI para los trabajadores contratados después del 1 de abril de 2012. Los empleados ya contratados y los jubilados conservarán todos los beneficios. La nueva ley incluye:

- **Nuevas tasas de contribución para empleados:** el nuevo nivel aumenta las tasas de contribución de los empleados de manera progresiva a fin de garantizar que los trabajadores locales y estatales de salarios menores no se vean afectados seriamente. Las tasas de contribución de los empleados varían según el salario:
    - $0 - $45.000: 3%
    - $45.000 - $55.000: 3,5%
    - $55.000 - $75.000: 4,5%
    - $75.000 - $100.000: 5,75%
    - $100.000+: 6%

  Estas tasas continúan siendo mucho menores a las de la mayoría de los sistemas estatales similares del país.

- **Aumento de la edad de jubilación:** la ley de reforma de pensiones incluye un aumento en la edad de jubilación de 62 a 63 años, e incluye disposiciones que permiten la jubilación temprana con penalidades. Por cada año de jubilación antes de los 63 años, se reducirán las asignaciones pensionarias del empleado en un 6,5% de manera permanente.

- **Nuevo ajuste del multiplicador de pensiones:** bajo el Nivel VI, el nuevo multiplicador de pensiones será del 1,75% durante los primeros 20 años de servicio y del 2% a partir de los 21 años. Para un empleado que trabaje durante 30 años, la pensión será del 55% del salario promedio final bajo el Nivel VI, en lugar del 60% correspondiente al Nivel V. Este nuevo ajuste coloca a Nueva York en línea con la mayoría de los estados y permitirá a los contribuyentes y a los gobiernos locales ahorrar miles de millones de dólares.

- **Derechos de pensiones:** bajo el Nivel VI, los empleados adquirirán derechos de pensiones luego de 10 años de servicio.

- **Protección de los gobiernos locales contra los incrementos de pensiones estatales:** la nueva ley requiere que el estado financie por anticipado cualquier incremento de pensiones, garantizando que estos costos ya no sean delegados a los gobiernos locales.

- **Ajustes del cálculo del salario promedio final para ayudar a reducir la acumulación de pensiones:** la ley cambia el período para el cálculo del salario promedio final de 3 a 5 años. A fin de limitar las horas extras que pueden utilizarse para determinar la pensión de un empleado, las horas extras con derecho a pensiones para empleados civiles y no uniformados tendrá un límite de $15.000 más inflación y del 15% del salario básico para los empleados uniformados fuera de la Ciudad de Nueva York. El Nivel VI implementa nuevas medidas anti-repunte, las cuales limitan el salario utilizado para determinar asignaciones de pensiones en un 10% para todos los empleados del estado. Estas reformas tomarán medidas importantes para tratar las instancias de abuso y acumulación de pensiones. El Nivel VI también elimina los pagos únicos generales de tiempo no utilizado de licencia por enfermedad o vacaciones del cálculo del salario promedio final.

- **Opción de contribución definida voluntaria y móvil:** la nueva ley incluye un plan opcional de contribución definida para nuevos empleados no sindicalizados con salarios de $75.000 o más. En la economía moderna, los empleados suelen cambiar de trabajo varias veces y necesitan una pensión móvil. Muchos estados, el gobierno federal y la mayoría de los empleadores privados, proporcionan algún tipo de plan de contribución definida para sus empleados. El estado hará una contribución del 8% para las cuentas de contribución de empleados. En la actualidad, la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) y la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés) ofrecen tal opción a través del plan de Seguro de Maestros y Asociación de Anualidad – Fondo de Capital de Jubilación Universitaria (TIAA-CREF, por sus siglas en inglés), la cual ha demostrado ser exitosa y popular. Esta es una opción voluntaria para aquellos empleados que prefieran la opción de movilidad y adquisición de derechos, la cual no se encuentra disponible en las opciones de beneficios definidos y ayudará a atraer importantes talentos al gobierno estatal.

- **Ajustes del Plan TIAA-CREF de SUNY/CUNY:** bajo el Nivel VI, los empleados de SUNY y CUNY que opten por el plan TIAA-CREF recibirán una contribución del empleador del 8% de su salario durante los primeros 7 años de servicio y del 10% en adelante.

- **Límite a la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden acumularse en las pensiones:** el Nivel VI reduce a la mitad (de 200 a 100) la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden utilizarse para el crédito de jubilación.

- **Reforma salarial**: los niveles anteriores permitían salarios de montos ilimitados de empleadores para calcular los beneficios de jubilación. El Nivel VI solo permite dos salarios para realizar el cálculo.

- **Límite del beneficio de pensiones para empleados con salarios elevados:** para los nuevos empleados con salarios elevados, la suma obtenida que supere el salario del Gobernador (actualmente $179.000) no será elegible para el cálculo de pensiones bajo el Nivel VI.

El Presupuesto ejecutivo del Gobernador cierra el déficit actual de $2.000 millones, sin impuestos ni tarifas nuevas. También propone un amplio mandato de reparación y reforma de pensiones que le ahorrará a los contribuyentes y a los gobiernos locales miles de millones de dólares.

###